



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1730 Fortalecimiento cultural y creativo en Usme  
Versión 10 del 06-MARZO-2024  
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
Estado INSCRITO el 11-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020  
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional  
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad  
Origen iniciativa local Otro  
Número del Acta 3 del 21-Mayo-2020  
Descripción iniciativa EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO EN EL  
Observaciones iniciativa CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020  
  
LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 DE 2020

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política  
Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
Sector Cultura, recreación y deporte  
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Desde el año 2015, en la localidad de Usme se han identificado 299 registros entre organizaciones y personas naturales en la base cultural, entre ellas 131 Agrupaciones y/o Colectivos, 88 Entidades sin Ánimo de Lucro, 2 redes y 78 personas naturales, ubicadas en los territorios rural y urbano. En lo concerniente al campo de acción en las que se concentran las prácticas, es importante mencionar que muchas de las organizaciones, grupos y/o colectivos realizan actividades en dos o tres áreas a la vez; sin embargo, el principal campo de acción se encuentra en prácticas culturales con un 49%, artes con un 32%, gestión cultural con un 12% y patrimonio con un 7%, según la Ficha de caracterización cultural Usme 2017.

¿En la actualidad más del 60% de la población mundial vive en ciudades. Esto conlleva una explotación excesiva de los recursos naturales, un aumento acelerado de la demanda de recursos, además de un incremento de la contaminación atmosférica y del agua, mayor contaminación de suelos, erosión y deforestación, sin olvidar la generación alarmante de residuos sólidos peligrosos¿La presión que las ciudades ejercen sobre el entorno natural es enorme, no sólo rompiendo ecosistemas y disminuyendo la diversidad biológica, sino que también impactan negativamente a la Tierra¿.

¿Esto nos señala la necesidad de buscar alternativas para crear ciudades sostenibles, en la actualidad las grandes ciudades nos apartan del contacto con la naturaleza y del trabajo con la tierra. Tienen un sistema imperante que actúa sobre la naturaleza y su equilibrio ecológico, despilfarran los recursos y promueve una producción y consumo descontrolados. Un importante problema a nivel mundial es el de la alimentación, y no por qué no alcancen los alimentos, sino porque existe una mala distribución de ellos. Satisfacer la demanda alimentaria de la población, bajo esquemas sostenibles y con racionalidad en el proceso, se ha tornado de vital importancia para el futuro de la humanidad¿ .

De acuerdo con la Veeduría Distrital (2020): Los principales problemas de la Localidad de Usme son el embarazo en adolescentes (segunda localidad con la tasa más alta 31,6 por mil), violencia intrafamiliar, mal estado de la malla vial intermedia, local y rural, mal estado de los puentes vehiculares y peatonales, alta probabilidad de presentarse emergencias naturales dada su ubicación geográfica, baja cobertura de internet en la zona rural (4% de los hogares), baja asistencia a eventos culturales y deportivos y es la segunda localidad con el índice de pobreza multidimensional más alto (10,9%) después de Sumapaz, este índice para Bogotá es de 4,8%, datos a 2017, de acuerdo con los indicadores de diagnóstico local 2020.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1730 Fortalecimiento cultural y creativo en Usme  
Versión 10 del 06-MARZO-2024  
Código BPIN

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

| Descripción del universo   | Cuantificación | Localización                                       |
|--|----------------|--|
| este proyecto va dirigido a MIPYMES<br>industrias culturales y creativas en las<br>localidad de Usme | 426176         | Todas las UPZ y veredas de la<br>Localidad de Usme |

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTES: FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL

El concepto de gasto contempla tres líneas de ejecución: (i) fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster; (ii) potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas; y (iii) promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

En tal sentido se contemplarán las tres opciones en el marco de la cobertura de las propuestas ganadoras de presupuestos participativos, así como del banco de proyectos postulados por los agentes culturales de la localidad ante la Alcaldía Local, lo anterior teniendo en cuenta que las Industrias Culturales y Creativas - ICC comprenden ¿aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial¿ (UNESCO, s.f.). En Bogotá D.C.

En este mismo sentido se identifica que en la localidad de Usme existen colectivos y personas naturales agenciando proyectos en las áreas que contempla el concepto de ICC, el cual tiene relación y se asocia a los siguientes segmentos del Campo Cultural (CAB, 2015): Artes escénicas y espectáculos artísticos, Artes visuales, Audiovisual y radio, Creación - derechos de autor, Creación publicitaria, Diseño, Educación cultural, Juegos y juguetería, Libros y publicaciones, Música, Patrimonio inmaterial y Patrimonio material.

Con conceptos claves como: Aceleración, bienes y servicios culturales y creativos, campo cultural, clúster, Distritos creativos, idea de negocio e incubación, los cuales se encuentran explicados en el criterio de elegibilidad y viabilidad del sector.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Desarrollar e implementar acciones de sostenibilidad en agricultura urbana y productividad de los artistas, emprendimientos, organizaciones y empresas del sector cultural y creativo en aras de activar el sector en la fase post pandemia por COVID 19, mediante acciones de formación y financiamientos de proyectos.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer los modelos de gestión del territorio de Usme con dinámicas propias del campo cultural, por medio de propuestas de administración y aprovechamiento integral (social y económico) de los espacios (públicos y privados), en el marco del fortalecimiento de los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster.
- 2 Potenciar las ideas de negocio de iniciativas culturales y creativas dentro de la coyuntura actual, para estimular las dinámicas de acceso y consumo de los bienes y servicios culturales por parte de los habitantes de Usme
- 3 Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en la localidad.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1730 Fortalecimiento cultural y creativo en Usme  
Versión 10 del 06-MARZO-2024  
Código BPIN

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|-----|---------|----------|------------------|-------------|
|-----|---------|----------|------------------|-------------|

#### Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

|   |           |       |           |                                |
|---|-----------|-------|-----------|--------------------------------|
| 1 | financiar | 30.00 | proyectos | del sector cultural y creativo |
|---|-----------|-------|-----------|--------------------------------|

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

| Descripción                        | Presupuesto |      |      |      |      | Total |
|------------------------------------|-------------|------|------|------|------|-------|
|                                    | 2020        | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |       |
| Fortalecimiento industria cultural | 0           | 306  | 394  | 515  | 576  | 1,791 |

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | Total Proyecto |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|----------------|
| \$0                         | \$306 | \$394 | \$515 | \$576 | \$1,791        |

### 11. POBLACION OBJETIVO

| Año  | Grupo de etario                                   | Hombres | Mujeres | Total   | Descripcion                          |
|------|---|---------|---------|---------|--------------------------------------|
| 2021 | z. Grupo etario sin definir / Población no etaria | N/A     | N/A     | 426,176 | todos los habitantes de la localidad |

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

|        |  |
|--------|--|
| Código | Descripción localización                     |
| 05     | Usme   |
|        | Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ |
|        | Todos los barrios de la localidad            |
|        | Vereda(s)                                    |
|        | 102122 - LA REQUILINA                        |
|        | 102707 - OLARTE                              |

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio                  | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--------------------------|------------------------|---------------|
| 1 DIAGNÓSTICO LOCAL 2020 | ALCALDIA LOCAL DE USME | 01-06-2020    |

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de cultura

### 16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1730 Fortalecimiento cultural y creativo en Usme  
Versión 10 del 06-MARZO-2024  
Código BPIN

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ricardo Castro  
Area Oficina de Planeación  
Cargo Profesional de Planeación  
Correo Ricardo.castro@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 7693103

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIOLA VASQUEZ  
Area ÁREA DE DESARROLLO LOCAL  
Cargo Profesional Especializada código 222 grado 24  
Correo fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 7693100  
Fecha del concepto 28-DEC-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna